



Resolución Directoral

Chorrillos, 28 de junio del 2023

VISTO, el Expediente N° 23-INR-010329-001 que contiene la Nota Informativa 080-2023-DEIDRIFMENT/INR de fecha 14 de junio 2023 de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en Funciones Mentales y Tratamiento del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón del Ministerio de Salud, e Informe N° 042-2023-ESLC-OP/INR y Proveído N° 238-OP/INR, del Jefe de la Oficina de Personal;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM "Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa" y el numeral 3.6 del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal", aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP-DNP, el ENCARGO es la acción administrativa o modalidad de desplazamiento mediante el cual se autoriza a un servidor de carrera el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatible con niveles de carrera superiores al que tiene dicho servidor. Es de carácter temporal y excepcional dentro de la entidad y se formaliza con resolución del titular de la misma;

Que, la Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en Funciones Mentales del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón, mediante documento de visto, propone el Encargo de Funciones como Jefa del Departamento de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en el Desarrollo Psicomotor a su cargo, a la servidora pública de carrera Médico Cirujano **Gloria Esperanza HIGGINSON BURGOS**, Médico Especialista, Nivel 5;

Que, el Manual de Organización y Funciones del Departamento de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en el Desarrollo Psicomotor, aprobado mediante Resolución Directoral N° 096-2015-SA-DG-INR, de fecha 24 de abril 2015, establece que el Jefe/a del Departamento de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en el Desarrollo Psicomotor, tiene como función básica Organizar, planificar, dirigir y controlar actividades de atención altamente especializada en el campo de la medicina de la rehabilitación, y participar en actividades de Investigación y Docencia en el campo de su competencia, con la finalidad de brindar servicios altamente especializados en Rehabilitación Integral en el Desarrollo Psicomotor;

Estando al Informe N° 042-2023-ESLC-OP/INR de fecha 23 de junio 2023, el mismo que mediante Proveído N° 238-2023-OP-INR de fecha 26 de junio 2023, el Jefe de la Oficina de Personal lo hace suyo en todo sus extremos, señala la conveniencia de emitir el acto resolutorio de Encargo de Funciones a favor de la servidora pública de carrera Médico Cirujano Especialista en Medicina Física y Rehabilitación con registro Nacional de Especialidad N° 006538 **Gloria**

Esperanza HIGGINSON BURGOS, en adición a sus funciones de Médico Especialista, Nivel 5;

Que, a fin de garantizar y fortalecer las metas y objetivos programados por la Institución y teniendo en cuenta los documentos de visto, es procedente emitir el presente acto resolutivo a favor de la Médico Cirujano **Gloria Esperanza HIGGINSON BURGOS**, Médico Especialista, Nivel 5, encargándole las funciones de Jefa del Departamento de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en el Desarrollo Psicomotor de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en Funciones Mentales, en adición a sus funciones de servidora pública de carrera con cargo de Médico Especialista del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón;

Con el visto bueno del Jefe de la Oficina de Personal, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón; y,

En uso de sus facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA, de fecha 06 de enero 2023;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR, las funciones de Jefa del Departamento de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en el Desarrollo Psicomotor de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en Funciones Mentales del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón a la Médico Cirujano **Gloria Esperanza HIGGINSON BURGOS**, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 08385692 – C.M.P N° 015636 R.N.E N° 006538 en adición a sus funciones de servidora pública de carrera con cargo de Médico Especialista Nivel 5.

Artículo 2°.- DISPONER la notificación de la presente resolución de conformidad con el régimen de notificaciones de T.U.O de la Ley N° 27444.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Web Institucional.

Regístrese y Comuníquese;

LPV/PZNJ/EJLV/ROMR/ffs

Distribución:

- () Dirección Ajunta
- () DEID, y Rehabilitación Integral en Funciones Montales
- () Dpto. Inv. Doc. y Rehab. Integral en el Desarrollo Psicomotor
- () Oficina Ejecutiva de Administración
- () Oficina de Asesoría Jurídica
- () Oficina de Personal
- () Equipo de Selección, Legajo y Capacitación
- () Equipo de Control de Asistencia
- () Equipo de Remuneraciones
- () Equipo de Presupuesto
- () Responsable Pagina WEB -INR
- () Interesados
- () Archivo

MC. LILY PINGUZ VERGARA
(e) Directora General
CMP. N° 23770 RNE N° 12918
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERÚ-JAPÓN